

NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ZARATAMO, 2017

El pasado 29 de enero el Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha aprobado por unanimidad el informe de fiscalización de la gestión económico-financiera del Ayuntamiento de Zaratamo, correspondiente al ejercicio 2017.

En relación con las **cuentas anuales** del ejercicio 2017, el TVCP emite una **opinión favorable**, si bien no se ha podido concluir sobre los saldos de Inmovilizado no financiero del Balance del Ayuntamiento, Inmovilizado para el cual no se registra la correspondiente dotación para su amortización. Además, el Ayuntamiento no ha facilitado el detalle de todas las reclamaciones, juicios o litigios pendientes de resolución a 31 de diciembre de 2017, de los que podrían derivarse obligaciones o pasivos contingentes.

El TVCP analiza la situación financiera que se desprende de la Cuenta General fiscalizada y concluye que el Ayuntamiento presenta una situación económica saneada, con recursos suficientes para mantener su normal funcionamiento y poder afrontar futuras inversiones sin necesidad de recurrir a nuevo endeudamiento.

Además, se señala que de acuerdo con el Informe emitido por la Intervención municipal, se ha cumplido en 2017 con los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública y regla de gasto.

El Ayuntamiento **ha cumplido** razonablemente con la **normativa legal** que regula su actividad económico-financiera en el ejercicio 2017, si bien se han detectado salvedades puntuales en el área de Contratación (falta de procedimiento en la adjudicación del contrato de suministro de energía eléctrica y prórroga de un contrato excediendo su plazo máximo de vigencia).